



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
5 de Abril de 2023

<p>SRES. ASISTENTES: Presidenta: D^a.Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D^a.M^a.Cayetana Rguez.Mestre D. Antonio de la Rosa S. D. David Garrido Díaz. D^a.Angela Toja González. D^a.Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D^a. Marta Gómez Ojeda</p>	<p>En Castilleja de la Cuesta a cinco de abril de dos mil veintitrés, siendo las 10:50 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.</p>
--	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE MARZO DE 2022.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

- * **A.C.C.** - "SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE BÁSICO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE ALEGRÍA N.º--."

3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS Y TASAS.

- * **M.C.O.P.** - Tasa R.S.U.



4.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA: APROBACIÓN.

- * **A.V.R.** - Placa Vado
- * **J.C.C.** - Plano Vado
- * **J.C.C.**- Placa Vado

- * **A.V.R.**- Pintura Amarilla
- * **A.G.M.**- Pintura Amarilla

5.-PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL SUBVENCIONES A CONCEDER POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TERRITORIOS O COLECTIVOS EN RIESGO DESTINADO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES. (LINEA-5)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, vista la propuesta de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, ACUERDA:

Acogerse a la Línea 5 de esta subvención con el fin de poner en marcha proyectos y actividades encaminadas a la promoción integral de determinados territorios y colectivos con necesidades de inclusión social, así como a la prevención y eliminación de las causas que conducen a su exclusión. Programa que se propone: "Empodérate (V edición)":

-Contratación de Técnico/a en Orientación Profesional para la Inserción a jornada parcial (20 horas semanales) durante 4 meses.

PRESUPUESTO:

Se ha solicitado un presupuesto total de 7.000.-€ a Diputación, siendo el coste total del proyecto de 8.750.-€, cofinanciando el Ayuntamiento el 20% de la cuantía total, que asciende a 1.750.-€.

Primero.- Aprobar la propuesta de solicitud de la citada línea de subvención.

Segundo.- Efectuar los trámites administrativos que conlleve la tramitación de este acuerdo.



Tercero.- Trasladar este acuerdo a los departamentos correspondientes para la tramitación y efectos que procedan.

6.-SUBVENCIONES A CONCEDER POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES. (LINEA-4) .

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, vista la propuesta de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, ACUERDA:

Acogerse a la Línea 4 de esta subvención con el fin de poner en marcha dos actuaciones:

* Talleres de Gestión Emocional e Igualdad para alumnado de Educación Primaria.

* Concurso de cartel y eslogan para la Campaña del 25 de Noviembre, dirigido a alumnado de Educación Secundaria.

PRESUPUESTO:

El presupuesto total del proyecto asciende a 2.000.-€. Esta subvención no requiere aportación económica municipal.

Primero.- Aprobar la propuesta de solicitud de la citada línea de subvención.

Segundo.- Efectuar los trámites administrativos que conlleve la tramitación de este acuerdo.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los departamentos correspondientes para la tramitación y efectos que procedan.

7.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios:(07) - Importe: 2.014,82 €

8.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.



9.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por el Oficial Jefe de la Policía Local, se informa del Plan de Seguridad y Emergencia para la Semana Santa 2023, en el que se identifican y evalúan los posibles riesgos, así como las medidas de actuación en caso de emergencia.

- Por el Delegado de Deportes, D. Antonio de la Rosa, se informa del desarrollo de las actividades que han tenido lugar en la piscina cubierta municipal, con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua el pasado 22 de marzo, así como del desarrollo de la ruta de senderismo en el municipio de Constantina, celebrada el día 28 de marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 11:15 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria